



CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2022

El Consorcio de Instituciones de Educación Superior Paso del Norte

CONVOCA A

Estudiantes inscritos en las Instituciones de Educación Superior pertenecientes al Consorcio, a realizar una estancia académica durante el periodo de agosto-diciembre, una estancia de investigación o de formación durante el segundo periodo del 2022, en alguna de las Instituciones pertenecientes al CIESPN.

Tipos

- Estancias Académicas
- Estancias de Investigación
- Estancias de Formación

Modalidades

- Presencial
- Virtual

Objetivo	<p>Llevar a cabo estancias de movilidad estudiantil dentro de las instituciones miembro del Consorcio de Instituciones de Educación Superior Paso del Norte, así como generar nuevos esquemas de intercambio académico que faciliten al estudiante su avance académico, así como la culminación de sus estudios. Tomando en cuenta las características de la inclusión, la equidad regional e inclusión social en sus participantes</p>
Bases de estancias académicas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ser estudiante inscrito de alguna de las Instituciones de Educación Superior del CIESPN ➤ Promedio general mínimo de 8.0 ➤ Haber concluido el nivel básico del programa educativo ➤ No estar cursando las últimas materias del plan de estudios (considerar un semestre más a su regreso para el trámite de acreditación y de egreso)
Bases de estancias de investigación y formación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ser estudiante inscrito de alguna de las Instituciones de Educación Superior del CIESPN ➤ Promedio general mínimo de 8.0 para las áreas de física, matemáticas, ciencias de la tierra e ingeniería e industria ➤ Promedio general mínimo de 8.5 para las áreas de biología y química, medicina y salud, humanidades y ciencias de la conducta, sociales y económicas y biotecnología y ciencias agropecuarias ➤ Haber cursado en su totalidad el nivel básico del programa educativo ➤ Haber participado en algún proyecto o cursado materia de investigación

Áreas de investigación

- Área I: Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- Área II: Biología y Química
- Área III: Medicina y Salud
- Área IV: Humanidades y Ciencias de la Conducta
- Área V: Sociales y Económicas
- Área VI: Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- Área VII: Ingeniería e Industria

Requisitos documentales generales

1. Carta de postulación dirigida al Coordinador Institucional (revisar directorio)
2. Formato de solicitud de servicios del Consorcio con fotografía
https://www.utcj.edu.mx/CIESPN/Documents/Movilidad-Estudiantil/CIESPN_Formulario.pdf
3. Formato de la IES receptora o consorcio con fotografía (si aplica)
4. Carta compromiso (Será proporcionada al estudiante por la IES de origen)
5. Carta de exposición de motivos (Formato: Times Roman 12, espacio de 1.5, con nombre, matrícula y programa al margen superior derecho y firmada por el interesado; máximo dos cuartillas o 500 palabras)
6. CárDEX o historial académico
7. Carta de recomendación académica, expedida por un profesor investigador de la Institución de origen que les haya impartido clase
8. Copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte mexicano vigente)
9. Integrar el Formato de Empate y Autorización de Materias con su tutor o coordinador de programa educativo de cada una de las instituciones (debidamente llenado y firmado por las autoridades correspondientes)
10. Constancia de vigencia de derechos del IMSS o ISSSTE
11. Gastos médicos mayores que incluya seguro de vida con servicio funerario y cobertura COVID19. Aplica solo a estudiante que realizan la estancia fuera de la Ciudad en la que cursan el programa educativo

Requisitos adicionales para:

Estancias de Investigación y de Formación

1. Constancia del tutor de la IES de origen, el cual dará seguimiento a la estancia de investigación, donde especifique:
 - a) Nombre, programa educativo y matrícula del estudiante
 - b) Cargo como tutor durante la estancia, mencionando el departamento en el que trabaja y el impacto de las líneas de generación y aplicación del conocimiento
2. Carta de aceptación del investigador de las IES destino
 - a) Hoja membretada
 - b) Nombre del estudiante, programa educativo e Institución de origen
 - c) Nombre del proyecto en el que participará
 - d) Periodo de estancia
3. Proyecto o plan de trabajo de investigación (Formato: Times Roman 12, espacio de 1.5, con nombre, matrícula y programa al margen superior derecho y firmado por el interesado; máximo dos cuartillas o 500 palabras)

➤ Calendario para estancias académicas y de formación para licenciatura y posgrado

Fecha	Actividad
04 de abril de 2022	Apertura de convocatoria
10 de junio de 2022	Postulación de estudiantes a IES destino (fecha límite)
10 de junio de 2022	Cierre de la convocatoria
18 de junio de 2022	Envío de cartas de aceptación (fecha límite)
Agosto – diciembre 2022	Periodo de estancia académica
Enero – junio 2023	Acreditación de estancia (envío de boleta de calificaciones a IES de origen)

➤ Calendario para estancias de investigación para licenciatura

Fecha	Actividad
04 de abril de 2022	➤ Apertura de convocatoria
03 de junio de 2022	➤ Postulación de estudiantes a IES destino (fecha límite)
10 de junio de 2022	➤ Cierre de la convocatoria
Junio – agosto 2022	➤ Periodo de estancia de investigación
Junio – diciembre 2022	➤ Periodo de estancia de formación

Especificaciones para estancias de investigación del posgrado

- La convocatoria estará abierta durante todo el periodo del 2022
- El estudiante podrá contactar al investigador de acuerdo a las necesidades o especificaciones de su proyecto, aún y cuando no se encuentren en el catálogo de investigadores registrados en esta convocatoria
- Los estudiantes deberán notificar al área de Movilidad de la institución de origen
- La IES de origen deberá registrar la estancia en la IES de destino

Especificaciones generales

- El estudiante deberá entregar su expediente en la IES de origen
- El expediente deberá ser enviado de manera digital al Coordinador Institucional de cada Institución
- No se recibirán expedientes extemporáneos o incompletos
- Cada estudiante paga su inscripción en la institución de origen y no paga aranceles en la institución receptora
- Durante la estancia del estudiante, la IES receptora le dará acceso a todas las instalaciones como si fuera un estudiante regular
- La movilidad estudiantil podrá llevarse a cabo entre cualquiera de las IES participantes que se encuentren dentro del CIESPN
- La institución de destino no cobrará al estudiante participante ningún costo relacionado a inscripción, matrícula y expedición de certificado académico
- El estudiante participante en el programa debe estar matriculado en su institución de origen y sin condicionalidad académica, al momento de solicitar su participación en la convocatoria y durante el periodo académico en que realizará sus cursos en la institución de destino

Especificaciones generales para estancias virtuales

- Contar con equipo de cómputo, conexión a internet, acceso a programas de reuniones en línea (por ejemplo: Zoom, Microsoft Teams, Skype, WhatsApp, etc.)
- Permanecer en contacto con el investigador que seleccione el tiempo que dura la estancia virtual
- Demostrar buena conducta y respetar las normas que establezca el asesor durante la estancia virtual
- Realizar actividades que el docente o investigador especifique, de acuerdo a los criterios y horarios establecidos
- Todos los cursos y actividades que integre la oferta académica de la convocatoria será 100% virtuales y no pueden implicar actividades presenciales (se debe tomar en cuenta que la materia a ofertar ya se encuentre dentro de una plataforma permanente y en ningún caso se cambiará a modalidad presencial) Esta condición también abarca materiales didácticos y otros recursos asociados a los cursos o materias ofertados
- En el caso de estancias de investigación o formación, solo se podrán llevar a cabo aquellas estancias que no impliquen trabajo en laboratorio, de campo o presencial

<p>Especificaciones generales para estancias de investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Respetar la propiedad intelectual de las creaciones originales científicas expresadas en cualquier medio tales como libros, escritos, planos, maquetas, mapas, fotografías, programas, bases de datos, etc. del investigador durante el proyecto ➤ Si es necesario que presente su trabajo durante algún congreso virtual o presencial, se comprometerá a realizar la autorización del investigador y dar los créditos correspondientes ➤ Reconocer la importancia que tiene para usted la formación profesional los procesos de investigación científica, así como dar continuidad a los mismos las condiciones institucionales y personales lo permiten, optar prioritariamente por la tesis o tesina para obtener la licenciatura
<p>Cancelación de la estancia por parte del CIESPN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Omisión o falsificación de bases y/o requisitos de participación ➤ Expedientes incompletos
<p>Funciones de los Coordinadores Institucionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Seleccionar a los estudiantes candidatos ➤ Asesorar a los estudiantes en la integración de los expedientes y en el llenado del empate de materias y autorizar cambios de materias ➤ Enviar la boleta oficial de los estudiantes visitantes a la Institución de origen en un plazo no mayor a 2 meses para estancia semestral, y no mayor a 3 semanas para estancias de investigación ➤ Convocar a investigadores de la Institución interesados en recibir estudiantes para realizar estancias de investigación
<p>Políticas de conducta para estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los estudiantes deberán respetar el reglamento de conducta de la IES de destino
<p>Documentos de cierre</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Memoria académica-personal (Times Roman 12, espacio de 1.5, con nombre, matrícula y programa al margen superior derecho y firmado por el interesado; máximo dos cuartillas o 500 palabras) ➤ Memoria fotográfica (IES o Centro de Investigación) Al menos dos fotografías Reporte de evaluación del investigador con quien se realizó la estancia, con las siguientes especificaciones: (para el caso de las estancias de investigación) <ul style="list-style-type: none"> a) Hoja membretada b) Datos del investigador: Institución, Nombre del Investigador, Proyecto y Línea de investigación c) Datos del estudiante: Nombre, Matrícula, Instituto y Programa Educativo d) Horario de asistencia a laborar e) Observaciones de la estancia f) Firmado por el investigador y con sello de la institución g) Una sola hoja h) Resumen de investigación (para el caso de estancias de investigación) ➤ Video – Memoria: <p>Realizar un video corto con celular con una duración máxima de 1:30 minutos donde exponga: nombre completo, universidad en la que se realizó la estancia, tipo de estancia, periodo de la estancia, programa educativo y una breve reseña de la experiencia académica de la o las materias cursadas o proyecto de investigación realizado en dónde se aconseje a nuevos participantes en temas relacionados con movilidad o bien, se motive a los estudiantes de las IES a participar.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Formato libre b) Cuidar la acústica y el fondo del lugar dónde se grabe el video c) Deberá ser enviado de manera digital al Coordinador Institucional de cada Institución mediante Google Drive, WeTransfer o Dropbox

ANEXO 1

Directorio de las IES

Institución	Siglas	Representante Institucional	Representante de Movilidad
El Colegio de Chihuahua	COLECH	Dra. Lucila Delgado Alonso Secretaria General ldelgado@colech.edu.mx	Mtra. Carmen Ávila Maese Control Escolar mavila@colech.edu.mx
El Colegio de la Frontera Norte	COLEF	Dr. Alejandro Brugués Rodríguez Director General dgrno@colef.mx	Mtra. María Claudia Verduzco Zepeda Coordinación de Servicios Escolares egresados@colef.mx
Universidad ICEA	ICEA	Lic. Rocío Imelda Gómez Loya Subdirectora subdireccion@icea.edu.mx	Lic. Rocío Imelda Gómez Loya Subdirectora subdireccion@icea.edu.mx
Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez	ITCJ	Dr. Eduardo Rafael Poblano Ojinaga Jefe de la División de Posgrado e Investigación jefatura_depi@itcj.edu.mx	Mtra. Mirella Parada González Encargada del Programa DELFIN mirella.pg@cdjuarez.tecnm.mx
Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc	ITCC	M.C. Laura Gabriela Villanueva Romero Jefa de la División de Posgrado e Investigación gabyvr81@gmail.com	M.A. Javier Aguilar Contreras Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación jaguilar@itcdcuauhtemoc.edu.mx
Instituto Tecnológico de Chihuahua	ITCH	Dr. Julio César Villagrán Ruiz Subdirector Académico acad_chihuahua@tecnm.mx M.C. Itzel Alejandra Palacio García Subdirectora de Planeación y Vinculación plan_chihuahua@tecnm.mx	Ing. Pedro Zamora Reséndiz Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación vin_chihuahua@tecnm.mx
Instituto Tecnológico de Chihuahua II	ITCH II	Dr. Hernán de la Garza Gutiérrez Subdirector Académico hernan.gg@chihuahua2.tecnm.mx	Lic. Luz Elena Ledezma Beng Jefa de la División de Movilidad coord_movilidad@chihuahua2.tecnm.mx
Instituto Tecnológico de Delicias	ITD	Ing. Alfonso López Prieto Subdirector Académico subacad@delicias.tecnm.mx Ing. Hilario Ramírez Moreno Subdirector de Planeación subplan@delicias.tecnm.mx	
Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes	ITSNCG	Ing. Alexis Alfredo Sáenz Aragonéz Dirección Académica dir-academico@itsncg.edu.mx	Lic. Manuel Galaz Turrubiate Subdirector Académico d-academico@itsncg.edu.mx
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad Juárez	ITESM		Mtra. Claudia Massiel Mena García Coordinadora de Programas Internacionales massiel.mena@tec.mx
Universidad Autónoma de Chihuahua	UACH	M.E.E.. Herik Germán Valles Baca Director Académico hervalles@hotmail.com	Lic. Larisa Rubio Chavarria Movilidad Nacional lchavarria@uach.mx
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	UACJ	Mtra. Tania D. Hernández García Directora General de Vinculación e Intercambio tania.hernandez@uacj.mx	Mtra. Yadira Isela Márquez González Subdirectora de Cooperación e Internacionalización ymarquez@uacj.mx
Universidad Tecnológica de Chihuahua	UTCH	Mtra. Raquel Hernández Cobos Coordinadora de Actualización Docente y Formación Docente rhernandez@utch.edu.mx	Mtra. Macrina Palomares Alcalá Subdirección Académica mpalomares@utch.edu.mx
Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez	UTCJ	Dr. Edgar Omar Lara Enríquez Secretario Académica edgar_larae@utcj.edu.mx Lic. Sandra Edith Dávila Estrada Subdirectora de Desarrollo Académico sandra_davila@utcj.edu.mx	Lic. Rosalva Ivonne Blanco Enríquez Coordinadora General del CIESPN ciespn@utcj.edu.mx
Universidad Tecnológica Paso del Norte	UTPN	Mtra. María de los Ángeles Holtzeimer Álvarez Directora de Carrera direccion.tecnologias@utpn.edu.mx	Lic. Aldaneli Barrios Ponce Jefa de Vinculación vinculacion@utpn.edu.mx

Institución	Siglas	Programas educativos que oferta	Plazas disponibles	Observaciones	Estancia Académica		Estancia de Investigación		Estancia de formación		Periodo de Estancia Académica
					Presencial	Virtual	Presencial	Virtual	Presencial	Virtual	
Universidad Autónoma de Chihuahua	UACH	movilidad.uach.mx			Participa	Participa	Participa	Participa	Participa	Participa	Semestral
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	UACJ	www.uacj.mx			Participa	Participa	Participa	Participa	Participa	Participa	Semestral
Universidad Tecnológica de Chihuahua	UTCH	> Lic. Innovación de Negocios y Mercadotecnia > Ing. en Energías Renovables > Ing. Tecnologías de la Información > Ing. Industrial > Ing. en Mantenimiento Industrial > Ing. en Mecatrónica		Para Estancia Académica la modalidad será la que se encuentre vigente según el semáforo epidemiológico. En Estancias de Formación e Investigación la modalidad será definida en el Directorio de Investigadores, pudiendo aplicar ambas	Participa		Participa	Participa	Participa	Participa	Cuatrimestral
Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez	UTCJ			Colaboración en estancias de investigación en verano de 1 a 2 meses			Participa	Participa			Cuatrimestral
Universidad Tecnológica Paso del Norte	UTPN	> Ing. Industrial > Ing. Mecatrónica > Ing. en Redes Inteligentes y Ciberseguridad > Ing. en Logística Internacional > Lic. en Gestión de Negocios y Proyectos		Colaboración en estancias de investigación en verano, prácticas profesionales.				Participa		Participa	Cuatrimestral
Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua	UPNECH										
Universidad de Vizcaya de las Américas	UVA										

ANEXO 3 Tablas de equivalencias

Institución	Siglas	Calificación mínima aprobatoria de Licenciatura	Calificación mínima aprobatoria de Maestría / Doctorado
El Colegio de Chihuahua	COLECH	N/A	Maestría 7.0 Doctorado 8.0
El Colegio de la Frontera Norte	COLEF	8.0	8.0
Universidad ICEA	ICEA		
Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez	ITCJ	7.0	7.0
Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc	ITCC	7.0	8.0
Instituto Tecnológico de Chihuahua	ITCH	7.0	8.0
Instituto Tecnológico de Chihuahua II	ITCH II	7.0	8.0
Instituto Tecnológico de Delicias	ITD	7.0	N/A
Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes	ITSNCG	7.0	N/A
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad Juárez	ITESM	7.0	8.0
Universidad Autónoma de Chihuahua	UACH	N/A	7.0
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	UACJ	7.0	8.0
Universidad Tecnológica de Chihuahua	UTCH		
Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez	UTCJ	8.0	N/A
Universidad Tecnológica Paso del Norte	UTPN	8.0	N/A
Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua	UPNECH	8.0	7.0
Universidad de Vizcaya de las Américas	UVA		